



RECTIFICACIÓN del Vicerrector de Estudiantes en la convocatoria de Prácticas en Servicios Universitarios de 19 de noviembre de 2012, una vez detectados errores.

En la convocatoria Donde dice “1 PRACTICA DE COLABORACIÓN EN EL SERVICIO DE **DEPORTES** PONFERRADA 2012/2013” DEBE DECIR “1 PRÁCTICA DE COLABORACIÓN EN EL SERVICIO DE **DEPORTES Y AULARIO** PONFERRA 2012/2013.”

**En la misma convocatoria:**

**Donde dice Punto 1.-Objeto** *Colaborar en las labores auxiliares del Servicio de Deportes conjuntamente con el personal del mismo. Participar en las expediciones y actividades deportivas organizadas por el Servicio de Deportes. Ayudar en la gestión y funcionamiento de la Competición Interna de este Servicio de Deportes Organizar y desarrollar conjuntamente con el personal del Servicio de Deportes toda aquella actividad promovida desde el mismo* **DEBE DECIR “Punto 1.- OBJETO.** Colaborar en las labores auxiliares del Servicio de Deportes conjuntamente con el personal del mismo. Prestar ayuda a los usuarios del Edificio Aulario del campus de Ponferrada, para favorecer el buen uso de las mismas, y colaborar en el mantenimiento de su equipamiento específico.”

Donde dice Punto 7. Rescisión de las prácticas, donde dice “*Podrán ser rescindidas por el Vicerrector de Estudiantes a propuesta Justificada del Director de la Biblioteca Universitaria y Archivo General*” debe decir “Podrán ser rescindidas por el Vicerrector de Estudiantes a propuesta Justificada del **Director del Area de Deportes**”

A los efectos oportunos, lo firmo en León a treinta de noviembre de dos mil doce.  
El Vicerrector de Estudiantes

Fdo.- José Manuel Gonzalo Orden.